



GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL DE
URUBAMBA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

COMUNICADO N° 031-2025

CONVOCATORIA PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES PARA ÁREA DE EDUCACIÓN

PARA EL TRABAJO -VARIANTE (CERAMICA Y ARCILLA)

MODALIDAD EBR

El comité de evaluación del proceso de Contrata Docente 2025 de la UGEL Urubamba, en cumplimiento a lo establecido en el D.S. 002-2025- MINEDU “ **Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para la contratación y renovación de profesores en el servicio docente en educación básica y técnico-productiva, en el marco de la Ley 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones**”, convoca a la **PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES** para **EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO-VARIANTE(CERAMICA Y ARCILLA)**

TERCERA ETAPA: CONTRATACIÓN POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES SEGÚN ANEXO 06 Y REBAJA PERFILES

Participan postulantes: titulados en educación, bachilleres, egresados, con estudios en educación, así como titulados, los cuales son agrupados por orden de prelación excluyente para la adjudicación, conforme a la formación académica establecida en el ANEXO 06 del DS. 002-2025-MINEDU.

El postulante presenta un UNICO expediente señalando el cargo, nivel, modalidad y especialidad a la que postula adjuntando lo siguiente:

- Los requisitos de formación académica descritos en el anexo 06 del D.S. 002-2025-MINEDU
- Los anexos 8,9,10,11,12 y 19 (de corresponder) debidamente llenados, firmados y con Impresión dactilar.

ORDENES DE PRELACION

EBR Secundaria Área Curricular de Educación para el Trabajo	Primero	Título de Profesor o Licenciado en Educación Secundaria, en Educación para el Trabajo o Formación Laboral con mención en la especialidad a la que postula.
	Segundo	Título de Profesor o Licenciado en Educación Secundaria, con mención en la especialidad a la que postula.
	Tercero	Título de Profesor o Licenciado en Educación Secundaria y Título de Segunda Especialidad Profesional en educación en la especialidad a la que postula.
	Cuarto	Título de Profesor o Licenciado en Educación secundaria, que acredite además Título Profesional Técnico a nombre de la Nación en la especialidad técnica a la que postula.
	Quinto	Grado de Bachiller en Educación Secundaria en la especialidad técnica a la que postula.
EBR Secundaria Área Curricular de Educación para el Trabajo	SEPTIMO	Título pedagógico de cualquier nivel o especialidad con estudios en la especialidad técnica a la que postula. Con estudios técnicos auxiliares en la variante técnica. Con experiencia en aula. (UGEL Urubamba)



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

El no presentar los requisitos de formación académica, generales y específicos, así como, el no indicar el nivel ciclo y área curricular/especialidad al cual postula, es causal para ser declarado NO APTO y proceder a su retiro de su postulación.

CRONOGRAMA:

ETAPA DEL PROCESO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FECHAS
EVALUACION DE EXPEDIENTES	PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA	UGEL	23-04-2025
	PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES	POSTULANTES - PRESENCIAL	24-04-2025
	REVISIÓN DE EXPEDIENTES Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES	COMITÉ UGEL	24-04-2025
	PRESENTACIÓN Y ABSOLUCION DE RECLAMOS	POSTULANTES	25-04-2025
	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES	COMITÉ UGEL	25-04-2025
	ADJUDICACIÓN	COMITÉ UGEL	28-04-2025 08:30 AM

PLAZAS VACANTES

N°	DISTRITO	NIVEL	I.E	CARGO	COD. PLAZA	TOTAL JORNADA – ESPECIALIDAD	MOTIVO DE LA VACANTE	VIGENCIA	REQUIERE EIB
01	URUBAMBA	SECUNDARIA	50596 TUPAC AMARU	PROFESOR – EPT VARIANTE (CERAMICA Y ARCILLA)	421264215818	30 HRS - 15 HRS EPT, 6 HRS DPCC, 4 HRS TUTORIA, 4 HRS REFUERZO ESCOLAR, 1 HRS TRABAJO COLEGIADO	OFICIO N° 816- 2016/SPE-OPEP- UPP (28/12/2016)	Del 28-04-2025 al 31-12-2025	NO

EL COMITÉ.